



Carácter: ordinaria

Fecha: lunes 1 de febrero de 2021

Lugar: virtual

Hora: 9:00 a.m – 10:30 a.m

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Omar Darío Saldarriaga Ortiz	Director Instituto de Matemáticas	X		
Luis Fernando Echeverri Delgado	Coordinador de Investigación y posgrado	X		
Yeison Arley Ramírez Vanegas	Coordinador del Área de Pregrado	X		
Cristhian Dario Zuluaga Herrera	Coordinador de Cursos de Servicios	X		
Oscar Alberto Correa Arango	Representante Profesoral	X		
Raúl Alejandro Morán Vásquez	Coordinador de Extensión	X		

#### Orden del día

1. Aprobación Acta 18 de 2020.
2. Informe del Director.
3. Asuntos Administrativos.

DECANATO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**CONSEJO  
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS  
ACTA N° 01**

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Consejo de Instituto	Lectura del acta anterior.	Se aprueba el acta anterior (acta número 18 del 2020).
Profesor Hernán Alonso Giraldo Salazar	Solicita el aval del Consejo del Instituto de Matemáticas, para recomendar al Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, un año sabático para el cual presenta un proyecto investigativo basado en dos proyectos actuales, los cuales están siendo financiados por el CODI, estos son "Conglomerado GTI" (con código 2017-16086) del cual es Investigador Principal y "Stable limit linear series on curves" (con código 2017-15756) como co-investigador.	<p>Se concede el aval de parte del Consejo del Instituto de Matemáticas para recomendar al Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales la solicitud de un año sabático para el cual presenta un proyecto investigativo basado en dos proyectos actuales, los cuales están siendo financiados por el CODI, estos son "Conglomerado GTI" (con código 2017-16086) del cual es Investigador Principal y "Stable limit linear series on curves" (con código 2017-15756) como co-investigador.</p> <p>El proyecto de año sabático se llevará a cabo desde su lugar de trabajo en la ciudad de Medellín Antioquia. La duración del proyecto sería desde abril de 2021 a abril 2022.</p> <p>Los compromisos del proyecto del año sabático incluyen: los compromisos de los dos proyectos de investigación en mención y adicionalmente el sometimiento de dos artículos en revistas indexadas.</p> <p>Según el profesor Giraldo, el proyecto del año sabático es posible realizarlo con equipos y recursos del profesor, además de los aportados por los grupos de investigación: Álgebra, Teoría de Números y Aplicaciones, ERM, (grupo</p>

DECANATO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia

 <p><b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	<p align="center"><b>CONSEJO INSTITUTO DE MATEMÁTICAS ACTA N° 01</b></p>
---	--

		<p>ALTENUA, categoría A1 2018-2020) y Álgebra U de A (categoría A1 2018-2020).</p>
<p>Coordinador de pregrado</p>	<p>Solicita se recomiende ante el Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, los programas de todos los cursos del pregrado en Matemáticas y Estadísticas revisados en el 2020.</p>	<p>Se avala la recomendación ante el Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de los programas de todos los cursos del pregrado en Matemáticas y Estadísticas revisados en el 2020.</p>
<p>Coordinador de pregrado</p>	<p>Solicita se avale el calendario de reuniones del comité de pregrado 2021-1.</p>	<p>Se avala el calendario de reuniones del comité de pregrado 2021-1, así:</p> <p>Enero: viernes 22  Febrero: viernes 5 – viernes 19  Marzo: viernes 5 – viernes 19  Abril: viernes 9 – viernes 23  Mayo: viernes 7 – viernes 21  Junio: viernes 4 – viernes 18</p>
<p>Coordinador de pregrado</p>	<p>Solicita aval con relación a la decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas, acta 30 del 22 de enero del 2020, en donde no se avala la matrícula extemporánea del estudiante Julián Vega Castellón, del curso “Análisis de Sobrevivencia”.</p>	<p>Se concede el aval con relación a la decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas, acta 30 del 22 de enero del 2020, en donde no se avala la matrícula extemporánea del estudiante Julián Vega Castellón, del curso “Análisis de Sobrevivencia”.</p>
<p>Coordinador de pregrado</p>	<p>Solicita se avale la decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas, acta 30 del 22 de enero del 2020, en donde no se avala el caso del estudiante Huber Andrés Lopera de la seccional Bajo Cauca, quien solicita tomar el curso “Tópicos en ecuaciones diferenciales ordinarias” en modalidad curso dirigido con el profesor Sebastián Builes,</p>	<p>Se avala la decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas, acta 30 del 22 de enero del 2020, en donde no se avala el caso del estudiante Huber Andrés Lopera de la seccional Bajo Cauca, quien solicita tomar el curso “Tópicos en ecuaciones diferenciales ordinarias” en modalidad curso dirigido con el profesor</p>

DECANATO

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia



	quien manifiesta su disponibilidad para hacerlo, dado que será su asesor de trabajo de grado.	Sebastián Builes, quien manifiesta su disponibilidad para hacerlo, dado que será su asesor de trabajo de grado.
Director de Instituto	Solicita se contrate a varios profesores ocasionales, los cuales se les venció el contrato 2020 y para el año 2021 hay que realizarles el proceso de contratación.	Se avala la contratación a los siguientes profesores ocasionales, los cuales se les venció el contrato 2020 y para el año 2021 hay que realizarles el proceso de contratación. <ul style="list-style-type: none"><li>● Cristhian Darío Zuluaga. Plaza: profesor jubilado: Cesar Augusto López Montes.</li><li>● John Harvey Varga. Plaza: profesora jubilada: Nancy López.</li><li>● Pedro Luis Barrios Pantoja. Plaza: Profesor en comisión administrativa: Omar Darío Saldarriaga Ortiz.</li></ul>
Director del Instituto	Solicita se envíe la hoja de vida al banco de datos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, del docente Joe Alexander Herrera Jaramillo para ser contratado en el curso de "Cálculo I", del 2021-1.	Se avala la solicitud de enviar la hoja de vida al banco de datos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, del docente Joe Alexander Herrera Jaramillo para ser contratado en el curso de "Cálculo I", del 2021-1.
Coordinador de pregrado	Solicita se envíe la hoja de vida al banco de datos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, del docente Anderson Arley Vera Arboleda para ser contratado en el curso "Cálculo I" del 2021- 1.	Se avala la solicitud de enviar la hoja de vida al banco de datos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, del docente Anderson Arley Vera Arboleda para ser contratado en el curso "Cálculo I" del 2021- 1.

DECANATO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N. ° 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.° 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**CONSEJO  
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS  
ACTA N° 01**

Coordinador de pregrado	Solicita se avale la decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas.	Se avala la siguiente decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas, en el cual se decide que:  Las solicitudes de reingreso que los estudiantes tramiten en el Comité de Pregrado del Instituto para un semestre determinado, deben presentarse antes del inicio del mismo.  Las solicitudes aceptadas, para las cuales la matrícula no se logró procesar antes del cierre de ajustes quedarán aplazadas para el siguiente semestre. Igualmente, las solicitudes de reingreso presentadas después del inicio del mismo, no serán tramitadas.
Coordinador de Investigación y Posgrados	Solicita se recomiende ante el Consejo de la Facultad, la decisión tomada desde el comité, en el sentido de no avalar la solicitud extemporánea de Cancelación del estudiante José Alejandro Montes Romero, con fecha: 1 de diciembre del 2019.	Se avala la recomendación ante el Consejo de la Facultad de la decisión tomada desde el comité, en el sentido de no avalar la solicitud extemporánea de Cancelación del estudiante José Alejandro Montes Romero, con fecha: 1 de diciembre del 2019.
Coordinador de la Olimpiadas de Matemáticas	Expone algunas ideas para que se tengan en cuenta en la realización de las Olimpiadas 2021.	Se avala una de las ideas para la realización de las Olimpiadas 2021: Conseguir patrocinio de las empresas privadas o públicas para su financiamiento o abrir inscripciones con aporte solidario de los inscritos y así aumentar el número de participantes para la vigencia 2021.
Coordinador de pregrado	Solicita se avale la decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas.	Se avala la siguiente decisión tomada desde la coordinación del Comité de Pregrado del Instituto de Matemáticas,

DECANATO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.° 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

**CONSEJO  
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS  
ACTA N° 01**

		para la solicitud de matrícula extemporánea de curso "Física I" código 0302270 grupo 4 para la estudiante Mara Paola Gómez. Solicitud al CAE.
--	--	---

**Nota aclaratoria:** La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia. .

---

DECANATO

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia